



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 29 de enero de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0098)

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de enero de 2009, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle n.º 4-2008 a iniciativa de D. Miguel Amor Mora, en representación de Las Cumbres Fomento de Obras con NIF B-35677582 y domicilio en C/ Torricelli, n.º 19-A), de Don Benito (Badajoz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 29 de enero de 2009. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

• • •

EDICTO de 30 de enero de 2009 sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 21 del Plan General de Ordenación Urbana. (2009ED0097)

Resolución del Ayuntamiento pleno de Don Benito de fecha 26 de enero de 2009, por la que se aprueba definitivamente el Plan Parcial del Sector 21 del PGOU de Don Benito (Entidad Local Menor de Hernán Cortés), habiéndose procedido con fecha 29.09.08 a la remisión del expediente para su depósito en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 30 de enero de 2009. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 6. (2009080172)

Mediante resolución de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2008, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 6, tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citada unidad de ejecución, adjudicataria del Programa de Ejecución para el desarrollo de la actuación urbanizadora. En cumplimiento con lo establecido al efecto en el art. 43.3.c.1.ª de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), el documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 20 días, plazo durante el cual